

AMUNDI ENHANCED ULTRA SHORT TERM BOND SRI - I

INFORMES

Comunicación Publicitaria

31/10/2022

TESORERÍA LARGA

Artículo 8

Datos clave (Fuente : Amundi)

Valor liquidativo : **105 019,18 (EUR)**
 Fecha de valor liquidativo y activo gestionado : **31/10/2022**
 Activos : **3 392,93 (millones EUR)**
 Código ISIN : **FR0010830844**
 Código Bloomberg : **AMTR12I FP**
 Índice de referencia : **80% ESTR CAPITALISE (OIS) + 20% ICE BOFA 1-3 YEAR EURO CORPORATE INDEX**
 Periodo mínimo de inversión recomendado : **1 año**
 Calificación Morningstar © : **3**
 Categoría Morningstar © : **EUR ULTRA SHORT-TERM BOND**
 Número de los fondos de la categoría : **407**
 Fecha de calificación : **31/08/2022**

Objetivo de inversión

El objetivo de gestión del fondo es, en un horizonte de inversión de 12 meses, lograr una rentabilidad anual superior a la de su índice de referencia, respectivamente el EONIA capitalizado por la parte denominada en EURO, los Fed Funds capitalizados por unidad denominada en USD, la SONIA capitalizada para la unidad denominada en GBP, después de tener en cuenta los gastos corrientes.

Perfil de riesgo y rentabilidad (Fuente: Fund Admin)



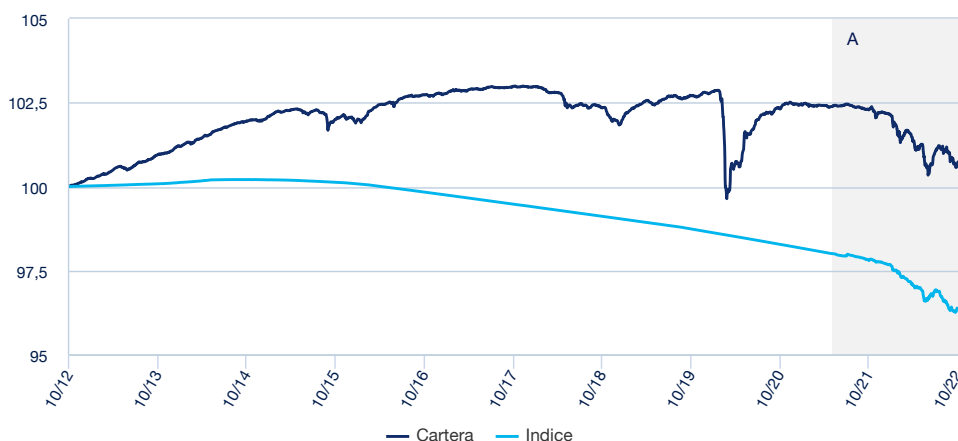
⚡ A riesgo más bajo, rentabilidad potencialmente más baja

⚡ A riesgo más alto, mayor rentabilidad potencial

La categoría más baja no significa "sin riesgo". La categoría de riesgo asociado a este fondo no está garantizada y podrá evolucionar en el tiempo.

Rentabilidades (Fuente: Fund Admin) - El rendimiento pasado no garantiza los resultados futuros

Evolución de la rentabilidad (base 100) * (Fuente: Fund Admin)



A : A compter du 1er juin 2021, un nouvel indice de référence est utilisé

Rentabilidades * (Fuente: Fund Admin)

Desde el	Desde el 31/12/2021	1 mes 30/09/2022	3 meses 29/07/2022	1 año 29/10/2021	3 años 31/10/2019	5 años 31/10/2017	Desde el 21/01/2010
Cartera	-1,43%	-0,03%	-0,29%	-1,51%	-1,91%	-2,18%	5,02%
Índice	-1,38%	0,04%	-0,57%	-1,46%	-2,40%	-3,13%	-2,16%
Diferencia	-0,05%	-0,08%	0,28%	-0,04%	0,49%	0,94%	7,18%

Rentabilidades anuales * (Fuente: Fund Admin)

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Cartera	-0,25%	-0,32%	0,81%	-0,97%	0,19%	0,69%	0,11%	0,85%	0,93%	2,91%
Índice	-0,49%	-0,47%	-0,40%	-0,37%	-0,36%	-0,32%	-0,11%	0,10%	0,09%	0,24%
Diferencia	0,24%	0,14%	1,21%	-0,61%	0,55%	1,01%	0,22%	0,75%	0,84%	2,67%

* Fuente : Fund Admin. Las rentabilidades siguientes cubren periodos completos de 12 meses para cada año natural. El valor de las inversiones puede variar al alza o a la baja en función de la evolución de los mercados.

Indicadores (Fuente : Amundi)

	Cartera
Sensibilidad ¹	0,02
Sensibilité Crédit ²	1,33
Vie moyenne ³	1,56
Notación media	BBB
Número de líneas en cartera	228
Total emisores	139

¹ La sensibilidad (en puntos) representa el cambio porcentual del precio para una evolución del 1% del tipo de referencia

² Indicateur_Sensi_Credit

³ Indicateur_Vie_Moyenne

Indicadores de Riesgo (Fuente : Fund Admin)

	1 año	3 años	5 años	10 Años
Volatilidad de la cartera	0,93%	1,40%	1,10%	0,81%
Volatilidad del índice	0,44%	0,26%	0,20%	0,15%
Tracking Error	0,80%	1,38%	1,09%	0,79%
Ratio de información	-0,06	0,12	0,18	0,56
Cociente de Sharpe	-1,30	-0,15	-0,03	0,41

Análisis de las rentabilidades (Fuente : Fund Admin)

	Desde el lanzamiento
Mejor mes	01/2012
Mejor rentabilidad	0,99%
Peor mes	03/2020
Peor rentabilidad	-2,62%
Caída máxima	-3,26%

TESORERÍA LARGA ■

**Nathalie Coffre**Head of Short-Term Solutions
Management**Laurent Rieu**

Gestor de cartera

Comentario de gestión

Los bancos centrales siguen preocupados por el riesgo de desanclaje de las previsiones de inflación, pero también por los riesgos de freno del crecimiento.

El BCE ha aumentado sus tipos básicos 75 pb, como preveía el mercado, y ha reiterado su compromiso de combatir la inflación. Christine Lagarde ha recalcado que la inflación sigue siendo «demasiado elevada» y que «seguirá por encima del objetivo durante un largo periodo». Así lo confirma el nivel récord alcanzando en octubre en la eurozona, del 10,7% interanual. Asimismo, el BCE seguirá actuando «reunión por reunión» y teniendo en cuenta los datos macroeconómicos. Además, ha recalibrado las condiciones de su TLTRO III para garantizar la coherencia con el proceso más amplio de normalización de la política monetaria.

Durante la próxima reunión, que se celebrará los días 1 y 2 de noviembre, el FOMC debería incrementar los tipos 75 pb por cuarta vez consecutiva, para situarlos en el 4%, su máximo desde 2008. No obstante, la atención sigue centrada en los signos indicativos del rumbo de sus alzas de tipos, en un contexto en que la economía muestra más resistencia de lo esperado (la economía estadounidense ha rebotado en el tercer trimestre, con un PIB anualizado de +2,6% intertrimestral, tras seis meses de contracción) y donde la demanda de trabajadores estadounidense se mantiene sólida, con 437 000 empleos creados en septiembre, por ejemplo.

Durante el período, los mercados de crédito han vuelto a acusar volatilidad, con una primera mitad del mes marcada por una corrección provocada por el anuncio de una inflación estadounidense por encima de las previsiones, que ha impulsado las primas de crédito hasta su máximo anual, aunque posteriormente han retrocedido.

Este mes, la política de gestión ha consistido en:

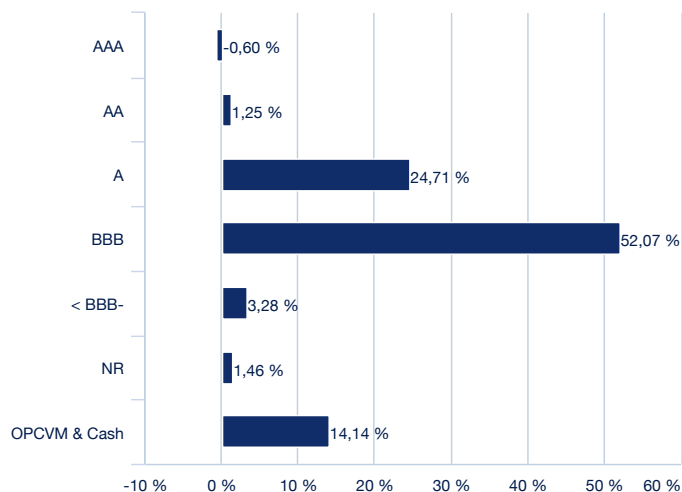
- mantener la sensibilidad a los tipos en torno a 0. Los bancos centrales seguirán aumentando sus tipos básicos, incluso en detrimento del crecimiento;
- conservar la vida media y la duración de crédito de la cartera en sus niveles, de 1,56 y 1,33 años respectivamente;
- mantener nuestro colchón de liquidez (efectivo + fondos monetarios + papel comercial a menos de un mes) en torno al 15%;
- reforzar nuestras compras, renovando los títulos de papel comercial con vencimiento inferior a un mes y que ofrezcan una remuneración superior al 1%;

Este mes, dada la volatilidad en los mercados de crédito y de tipos, no hemos participado en el primario.

La rentabilidad mensual de Amundi Enhanced USTB, de -3 pb (-4 para el índice de referencia), se explica por el impacto del sector inmobiliario (-8 pb). En el componente de tipos, dada la ausencia de exposición, con una sensibilidad cercana a cero, el fondo no ha resultado afectado por el alza de los tipos de la deuda pública (+20 pb para el 2 años alemán) durante el período.

Composición de la cartera (Fuente : Amundi)**Principales líneas (Fuente : Amundi)**

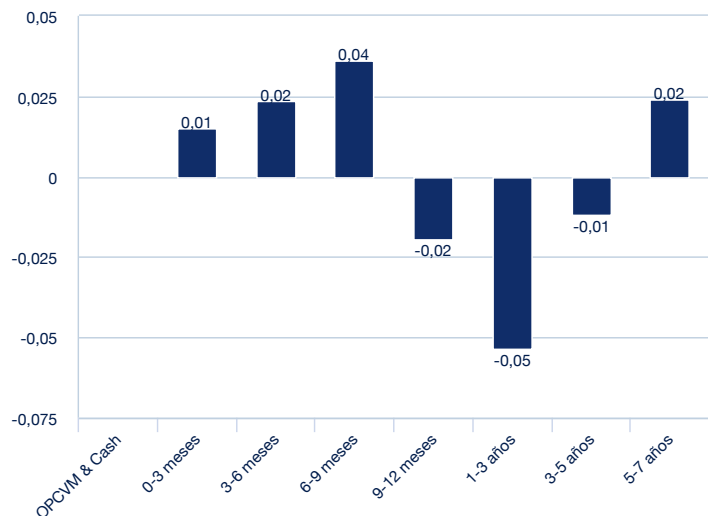
	R2 Coupon	Maturity date	% del activo
FIDELITY NATIONAL INFORMATION	0,75	21/05/2023	1,60%
CAIXABANK SA	0,63	01/10/2024	1,02%
ARVAL SERVICE LEASE SA/FRANCE	0,00	30/09/2024	1,00%
BECTON DICKINSON EURO FIN	0,63	04/06/2023	0,97%
STELLANTIS NV	3,75	29/03/2024	0,95%
BACARDI LTD	2,75	03/07/2023	0,93%
NYKREDIT REALKREDIT AS	0,25	20/01/2023	0,91%
VOLKSWAGEN BANK GMBH	1,88	31/01/2024	0,89%
TRATON FINANCE LUXEMBOURG SA	FLOATING	17/02/2024	0,88%
BANCO SANTANDER SA	2,50	18/03/2025	0,86%

Distribución de la cartera - Calificación A Largo Plazo (Fuente : Amundi)

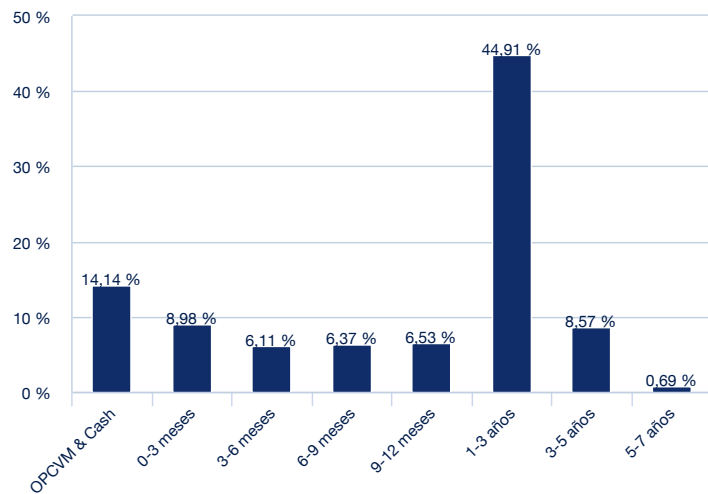
Disclaimer exposition - Compliance BFT

TESORERÍA LARGA ■

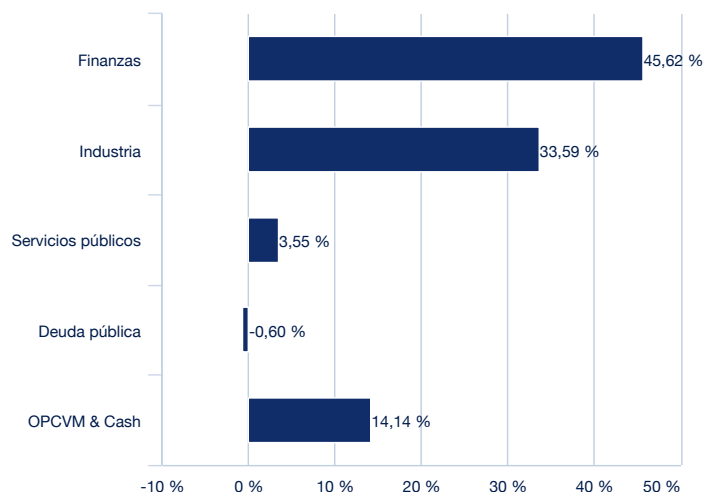
Desglose por vencimientos en puntos de sensibilidad (Fuente : Amundi)



Desglose de la cartera por vencimiento (Fuente : Amundi)

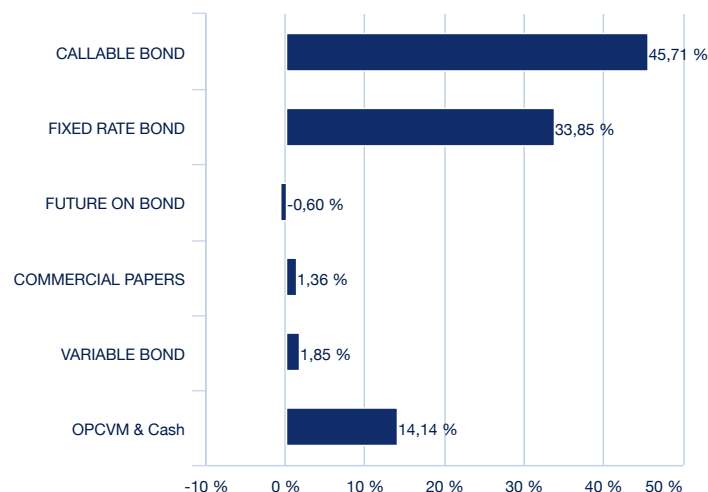


Distribución sectorial (Fuente : Amundi)



Disclaimer_Exposition

Distribución de la cartera – Tipo de instrumento (Fuente : Amundi)



Disclaimer_Exposition

Matriz calificación a largo plazo / vencimientos (Fuente : Amundi)

	AAA	AA	A	BBB	<BBB-	OPCVM & Cash	NR	Total
0-3 meses	-	-	0,62%	7,74%	0,18%	1,47%	0,43%	10,45%
3-6 meses	-	-	1,16%	4,05%	0,91%	-	-	6,11%
6-9 meses	-	-	0,45%	5,26%	-	-	0,66%	6,37%
9-12 meses	-	-	0,34%	6,14%	0,04%	-	-	6,53%
1-3 años	-	0,42%	15,25%	26,72%	2,14%	-	0,37%	44,91%
3-5 años	-0,60%	0,82%	6,20%	2,15%	-	-	-	8,57%
5-7 años	-	-	0,69%	-	-	-	-	0,69%
OPCVM & Cash	-	-	-	-	-	14,14%	-	14,14%
Total	-0,60%	1,25%	24,71%	52,07%	3,28%	14,14%	1,46%	96,31%

Disclaimer exposition - Compliance BFT

TESORERÍA LARGA ■

Matriz Países / Sectores / Vencimientos (Fuente : Amundi)

	OPCVM & Cash	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-3 años	3-5 años	5-7 años	Total
Zona Euro	-	5,14%	2,20%	2,95%	4,58%	28,59%	4,58%	0,69%	48,73%
Austria	-	-	-	-	-	0,14%	-	-	0,14%
Finanzas	-	-	-	-	-	0,14%	-	-	0,14%
Bélgica	-	0,09%	-	-	-	0,83%	-	0,26%	1,19%
Industria	-	-	-	-	-	-	-	0,26%	0,26%
Servicios públicos	-	0,09%	-	-	-	-	-	-	0,09%
Finanzas	-	-	-	-	-	0,83%	-	-	0,83%
Finlandia	-	0,13%	-	-	-	-	0,47%	-	0,60%
Servicios públicos	-	0,13%	-	-	-	-	-	-	0,13%
Finanzas	-	-	-	-	-	-	0,47%	-	0,47%
Francia	-	0,90%	0,23%	0,66%	0,46%	8,29%	2,07%	-	12,62%
Industria	-	0,90%	0,23%	0,66%	-	3,79%	-	-	5,58%
Finanzas	-	-	-	-	0,46%	4,50%	2,07%	-	7,04%
Alemania	-	0,65%	1,17%	1,52%	1,94%	7,53%	-0,32%	-	12,51%
Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-0,60%	-	-0,60%
Industria	-	0,18%	0,67%	1,52%	1,44%	5,47%	-	-	9,29%
Servicios públicos	-	0,47%	0,50%	-	-	-	-	-	0,97%
Finanzas	-	-	-	-	0,50%	2,07%	0,28%	-	2,85%
Italia	-	1,00%	0,40%	0,77%	1,31%	3,81%	0,34%	-	7,63%
Industria	-	0,75%	-	0,77%	0,36%	1,27%	-	-	3,15%
Servicios públicos	-	-	-	-	-	-	0,34%	-	0,34%
Finanzas	-	0,25%	0,40%	-	0,95%	2,54%	-	-	4,14%
Luxemburgo	-	-	-	-	-	-	0,24%	-	0,24%
Finanzas	-	-	-	-	-	-	0,24%	-	0,24%
Holanda	-	0,66%	0,07%	-	-	0,57%	2,33%	-	4,20%
Servicios públicos	-	0,44%	-	-	-	-	-	-	0,44%
Industria	-	-	0,07%	-	-	0,95%	0,15%	-	1,17%
Finanzas	-	0,22%	-	-	0,57%	1,39%	0,41%	-	2,58%
Portugal	-	-	-	-	-	0,54%	-	-	0,54%
Finanzas	-	-	-	-	-	0,54%	-	-	0,54%
España	-	1,70%	0,32%	-	0,29%	5,11%	1,22%	0,43%	9,07%
Servicios públicos	-	0,91%	-	-	-	-	-	-	0,91%
Industria	-	0,58%	-	-	-	0,10%	-	-	0,67%
Finanzas	-	0,21%	0,32%	-	0,29%	5,01%	1,22%	0,43%	7,49%
Otros países	-	3,83%	3,91%	3,42%	1,95%	16,33%	3,99%	-	33,43%
Australia	-	0,46%	-	-	-	-	-	-	0,46%
Finanzas	-	0,46%	-	-	-	-	-	-	0,46%
Bermudas	-	-	-	0,93%	-	-	-	-	0,93%
Industria	-	-	-	0,93%	-	-	-	-	0,93%
República Checa	-	0,09%	-	-	-	-	-	-	0,09%
Servicios públicos	-	0,09%	-	-	-	-	-	-	0,09%
Dinamarca	-	0,91%	-	0,13%	-	0,59%	0,73%	-	2,36%
Finanzas	-	0,91%	-	0,13%	-	0,59%	0,73%	-	2,36%
Japón	-	0,07%	-	-	-	2,58%	0,32%	-	2,97%
Industria	-	-	-	-	-	0,68%	-	-	0,68%
Finanzas	-	0,07%	-	-	-	1,91%	0,32%	-	2,30%
México	-	-	-	0,12%	-	-	-	-	0,12%
Industria	-	-	-	0,12%	-	-	-	-	0,12%
Noruega	-	-	0,74%	-	-	1,36%	0,35%	-	2,45%
Finanzas	-	-	0,74%	-	-	1,36%	0,35%	-	2,45%
Sudáfrica	-	-	0,33%	-	-	0,23%	-	-	0,56%
Industria	-	-	0,33%	-	-	0,23%	-	-	0,56%
Suecia	-	0,59%	0,32%	0,38%	1,01%	2,24%	0,94%	-	5,48%
Industria	-	0,59%	0,32%	-	0,73%	1,10%	0,68%	-	3,42%
Servicios públicos	-	-	-	-	-	0,58%	-	-	0,58%
Finanzas	-	-	-	0,38%	0,28%	0,56%	0,26%	-	1,48%
Suiza	-	-	-	-	-	0,88%	0,81%	-	1,69%
Finanzas	-	-	-	-	-	0,88%	0,81%	-	1,69%
Reino Unido	-	0,37%	0,09%	-	0,20%	4,60%	0,56%	-	5,82%
Industria	-	-	0,09%	-	0,20%	1,12%	-	-	1,40%
Finanzas	-	0,37%	-	-	-	3,48%	0,56%	-	4,41%
Estados Unidos	-	1,35%	2,44%	1,86%	0,73%	3,84%	0,28%	-	10,50%
Industria	-	1,35%	2,10%	1,53%	0,73%	0,64%	-	-	6,35%
Finanzas	-	-	0,33%	0,33%	-	3,20%	0,28%	-	4,14%
OPCVM & Cash	14,14%	-	-	-	-	-	-	-	14,14%
Total	14,14%	8,98%	6,11%	6,37%	6,53%	44,91%	8,57%	0,69%	96,31%

Disclaimer_Exposition

TESORERÍA LARGA ■

Características principales (Fuente : Amundi)

Naturaleza jurídica	Fondo de Inversión
Derecho aplicable	Francés
Sociedad gestora	Amundi Asset Management
Custodio	CACEIS Bank
Fecha de creación	21/01/2010
Divisa de referencia de la clase	EUR
Clasificación	Obligaciones y títulos de crédito internacionales
Asignación de los resultados	Participaciones de Capitalización
Código ISIN	FR0010830844
Código Bloomberg	AMTR12I FP
Mínimo de la primera suscripción	2 Participación(es) / 1 diez-milésima parte (s) /action (s)
Valoración	Diaria
Hora límite de recepción de órdenes	Órdenes recibidas cada día D antes 12:25
Gastos de entrada (máximo)	0,00%
Gastos funcionamiento gestión directa	0,40% IVA incl.
Comisión de rentabilidad	Sí
Comisión de rentabilidad (% por año)	15,00%
Gastos de salida (máximo)	0,00%
Gastos corrientes	0,19% (realizado) - 31/05/2022
Periodo mínimo de inversión recomendado	1 año
Historial del índice de referencia	01/06/2021: 80.00% ESTR CAPITALISE (OIS) + 20.00% ICE BOFA 1-3 YEAR EURO CORPORATE INDEX 21/01/2010: 100.00% EONIA CAPITALISE (O.I.S.) (BASE 360)
Normativa UCITS	OICVM
Precio conocido/desconocido	Precio desconocido
Fecha valor compra	D+2
Fecha valor suscripción	D+2
Particularidad	OICVM principal

Menciones legales

El presente documento se facilita a título informativo y en ningún caso constituye una recomendación, solicitud, oferta, consejo ni invitación de compra o venta de participaciones o acciones de los fondos de inversión colectiva, fondos de inversión de riesgo, SICAV ni compartimentos de SICAV o SPICAV presentados en este documento («las IIC»), y en ningún caso debe interpretarse como tal. El presente documento no constituye la base de un contrato o compromiso de ninguna naturaleza. Toda la información contenida en este documento podrá ser modificada sin previo aviso. La sociedad gestora no asumirá ninguna responsabilidad, directa o indirecta, que pueda resultar del uso de la información contenida en este documento. La sociedad gestora no se hace responsable de las decisiones que se tomen sobre la base de esta información. La información contenida en el presente documento tiene un carácter confidencial y no podrá ser copiada, reproducida, modificada, traducida ni difundida sin el acuerdo previo por escrito de la sociedad gestora a ningún tercero ni en ningún país donde dicha difusión o uso sea contraria a las disposiciones legales y reglamentarias, o que imponga a la sociedad gestora o a sus fondos obligaciones de registro ante las autoridades de tutela de dichos países. No todas las IIC están sistemáticamente registradas en el país de jurisdicción de todos los inversores. Invertir implica riesgos: las rentabilidades pasadas de las IIC presentadas en este documento, así como las simulaciones realizadas sobre la base de estas últimas, no presuponen ni constituyen un indicador fiable de las rentabilidades futuras. Los valores de las participaciones o acciones de las IIC están sujetos a las fluctuaciones del mercado, de modo que las inversiones realizadas pueden variar al alza o a la baja. Por tanto, los suscriptores de IIC pueden perder todo o parte del capital inicialmente invertido. Previamente a cualquier suscripción, es responsabilidad de las personas interesadas por las IIC asegurarse de la compatibilidad de dicha suscripción con las leyes que la rigen, de las consecuencias fiscales de su inversión y de familiarizarse con los documentos reglamentarios en vigor de cada IIC. Salvo indicación contraria, la fuente de los datos del presente documento es la sociedad gestora. Salvo indicación contraria, la fecha de los datos del presente documento es la indicada bajo la mención RESUMEN MENSUAL DE GESTIÓN, en el encabezamiento del documento.

Documento dirigido exclusivamente a inversores institucionales, profesionales, cualificados o sofisticados y distribuidores. No debe destinarse al público en general, a clientela privada ni a los particulares en el sentido de cualquier jurisdicción, ni tampoco a los ciudadanos de Estados Unidos. En la Unión Europea se dirige a inversores «Profesionales» en el sentido de la Directiva 2004/39/CE de 21 de abril de 2004 «MiFID» o, en su caso, en el sentido de cada reglamentación local y, en la medida que se incluya la oferta en Suiza, a «inversores cualificados» en el sentido de las disposiciones de la Ley sobre inversiones colectivas (CISA), la Ordenanza sobre inversiones colectivas de 22 de noviembre de 2006 (CISO) y la Circular FINMA 08/8 en el sentido de la legislación sobre inversiones colectivas de 20 de noviembre de 2008. Este documento no deberá facilitarse en ningún caso en la Unión Europea a inversores no «Profesionales» en el sentido de MiFID o en el sentido de cada reglamentación local, o en Suiza a inversores que no respondan a la definición de «inversores cualificados» en el sentido de la legislación y de la reglamentación aplicable.

TESORERÍA LARGA ■

Léxico ESG

Inversión Socialmente Responsable (ISR)

El ISR traduce los objetivos del desarrollo sostenible en las decisiones de inversiones añadiendo los criterios Medioambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) además de los criterios financieros tradicionales.

Criterios ESG

Se trata de criterios extrafinancieros utilizados para evaluar las prácticas Medioambientales, Sociales y la Gobernanza de las empresas, Estados o autoridades locales:

"E" de Medioambiente: niveles de consumo de energía y gas, gestión del agua y de los residuos, etc.

"S" de Social: Respeto por los derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, etc.

"G" de Gobernanza: independencia del Órgano de Administración, respeto a los derechos de los accionistas, etc.

ISR según Amundi

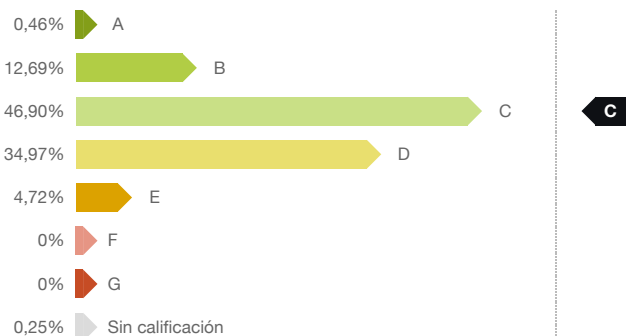
Una cartera ISR sigue las normas siguientes :

- 1-Exclusión de las calificaciones F y G ¹
- 2-Calificación global de la cartera superior a la calificación del índice de referencia / universo de inversión tras excluir al 20% de los emisores con calificación más baja
- 3-Calificación ESG mínima del 90% de la cartera ²

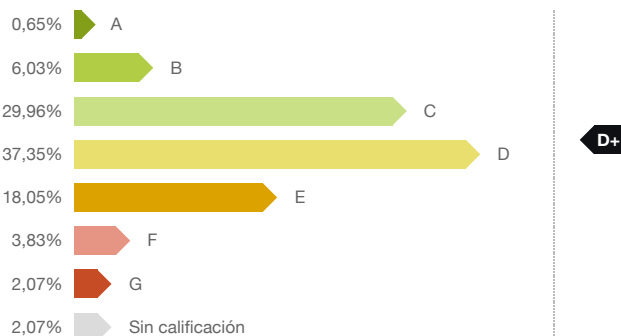
Calificación ESG promedio (Fuente : Amundi)

Calificación medioambiental, social y de gobernanza

De la cartera²



Del universo de referencia³



Evaluación por criterio ESG (Fuente : Amundi)

Medio ambiente	C
Social	C-
Gobernanza	C-
Calificación general	C

Cobertura del análisis ESG ² (Fuente : Amundi)

Número de emisores	147
% de la cartera clasificada ESG ²	99,74%

Etiqueta ISR



¹ en caso de la deterioro de la notación de un emisor al E, F o G, el gerente dispone de un plazo de 3 meses para vender el título. Se autoriza una tolerancia para los fondos buy and hold

² Títulos positivos según los criterios ESG tras deducir los activos líquidos.

³ el universo de inversión es definido por el indicador de referencia del fondo. Si el fondo no tiene indicador, se caracteriza por la naturaleza de los títulos, la zona geográfica y los temas o sectores.

Para más información, puede consultar el código de transparencia del fondo disponible en el sitio web de la Sociedad Gestora y el AFG <http://www.afg.asso.fr>.

TESORERÍA LARGA ■

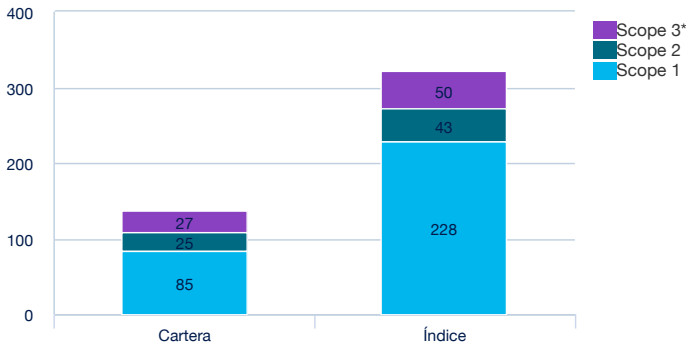
Detalle de los indicadores Medioambientales, Sociales y de Gobernanca

Como complemento a la evaluación ESG global de la cartera y de las dimensiones E, S y G, el gestor utiliza indicadores de impacto para evaluar la calidad ESG del fondo respecto a los planes medioambientales, sociales, de buena gobernanca y de respeto de los derechos humanos. Para ello, se han seleccionado cuatro criterios de comportamiento y el fondo tiene como objetivo tener una cartera que presente un mejor comportamiento que el universo de inversión de referencia para al menos dos de los citados criterios.

Medio ambiente¹

Intensidad de carbono por millón de euros de volumen de negocio

Total en tCO₂ / M€ (cartera/índice) : 137 / 322

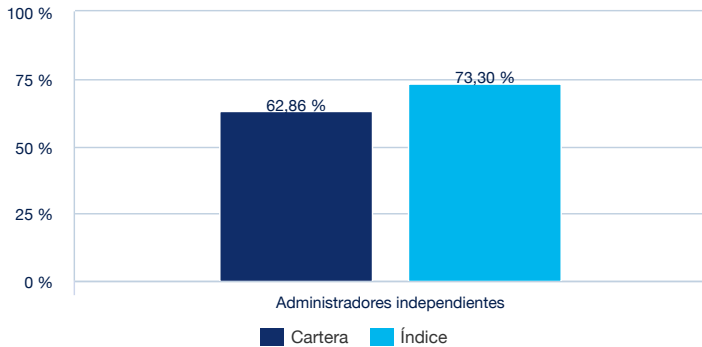


Este indicador mide la media de emisiones en toneladas de CO₂ equivalente por unidad de ingresos de las empresas (en millones de euros de volumen de negocio).
* únicamente proveedores de primer nivel

Tasa de cobertura (cartera / índice de referencia) : 97,65% 97,12%

Gobernanca⁴

Independencia de la Junta Directiva

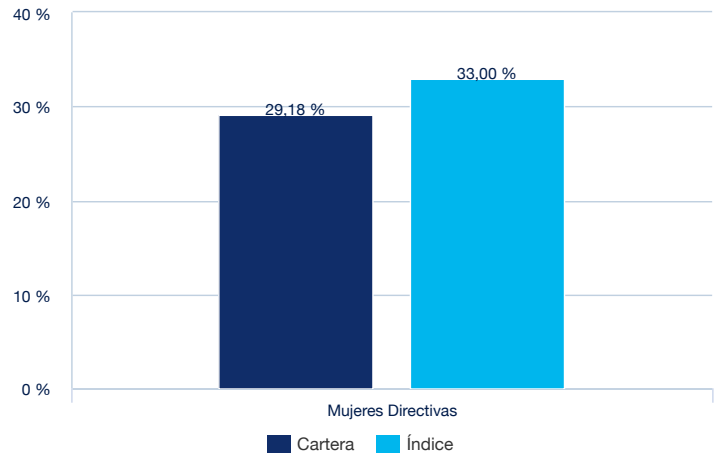


Porcentaje medio de administradores independientes en los Consejos de administración.
Fuente de los datos: Refinitiv.

% Calificado / Calificable - Miembros de la junta independientes 87,25% 89,27%

Social²

Paridad de los gestores

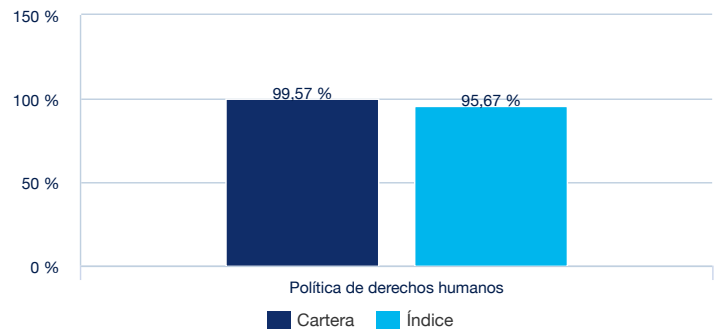


Porcentaje medio de mujeres gestoras en las empresas.

Tasa de cobertura (Cartera/Índice) 80,22% 76,05%

Respeto de los derechos humanos

Trabajo decente y libertad de asociación



Porcentaje de empresas que poseen una política de exclusión del trabajo infantil, forzado y obligatorio, o que garantiza la libertad de asociación, aplicada universal e independientemente de las leyes locales. Fuente de los datos: Refinitiv.

Tasa de cobertura (Cartera/Índice) 87,25% 89,27%

fuentes y definiciones

1. Indicador Medio ambiente / Indicador Clima. Intensidad en emisiones carbono (en tCO₂ por millón de euros de volumen de negocio). Datos facilitados por Trucost. Corresponden a las emisiones anuales de las empresas y se expresan en toneladas equivalente CO₂; por ejemplo, agrupan los seis gases de efecto invernadero definidos en el protocolo de Kyoto cuyas emisiones se convierten a potencial de calentamiento global (PRG) en equivalente CO₂.

Definición de los scopes:

- Scope 1: Conjunto de las emisiones directas procedentes de fuentes propiedad o bajo el control de la empresa.
- Scope 2: Conjunto de las emisiones indirectas inducidas por la compra o la producción de electricidad, vapor o calor.
- Scope 3: Conjunto de todas las demás emisiones indirectas, del inicio al final de la cadena de valor. Por motivos de solidez de los datos, en este informe hemos decidido utilizar solo una parte del scope 3: las emisiones de abastecimiento relacionadas con los proveedores de primer nivel. Los proveedores de primer nivel son aquéllos con los cuales la empresa mantiene una relación privilegiada y en los que puede influir directamente.

2. Paridad de los gestores. Porcentaje medio de mujeres gestoras. Este indicador permite tener en cuenta de manera más global la promoción de las mujeres dentro de la empresa que limitándose únicamente al porcentaje medio de mujeres en el Consejo de administración. Fuente de los datos: Refinitiv.

3. Indicador Respeto de los Derechos Humanos. Porcentaje de empresas que poseen una política de exclusión del trabajo infantil, forzado y obligatorio, o que garantiza la libertad de asociación, aplicada universal e independientemente de las leyes locales. Fuente de los datos: Refinitiv.

4. Independencia del Consejo de administración. Porcentaje medio de administradores independientes en los Consejos de administración Fuente de los datos: Refinitiv.

Para estos 4 indicadores, el total de la cartera/el universo de inversión es igual a la media de los indicadores de las empresas ponderado según el peso de las empresas en la cartera/el universo de inversión.

Documento dirigido exclusivamente a inversores institucionales, profesionales, cualificados o sofisticados y distribuidores. No debe destinarse al público en general, a clientela privada ni a los particulares en el sentido de cualquier jurisdicción, ni tampoco a los ciudadanos de Estados Unidos. En la Unión Europea se dirige a inversores «Profesionales» en el sentido de la Directiva 2004/39/CE de 21 de abril de 2004 «MiFID» o, en su caso, en el sentido de cada reglamentación local y, en la medida que se incluya la oferta en Suiza, a «inversores cualificados» en el sentido de las disposiciones de la Ley sobre inversiones colectivas (CISA), la Ordenanza sobre inversiones colectivas de 22 de noviembre de 2006 (CISO) y la Circular FINMA 08/8 en el sentido de la legislación sobre inversiones colectivas de 20 de noviembre de 2008. Este documento no deberá facilitarse en ningún caso en la Unión Europea a inversores no «Profesionales» en el sentido de MiFID o en el sentido de cada reglamentación local, o en Suiza a inversores que no respondan a la definición de «inversores cualificados» en el sentido de la legislación y de la reglamentación aplicable.